

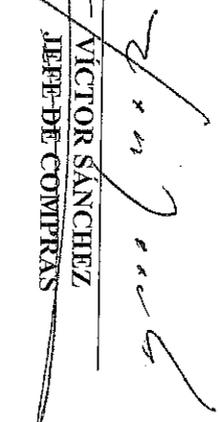
**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 007 DEL CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO**

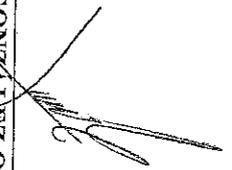
Siendo las 12:21 doce horas con veintitún minutos del día miércoles 02 de mayo de 2018 en la Sala de Juntas del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco situado en Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morin, número 1467, Colonia La Palmita Norte en el municipio de Zapopan, Jalisco, se da inicio la Junta Aclaratoria de la LPN-007, a la que asistieron los participantes que se enlistan a continuación:

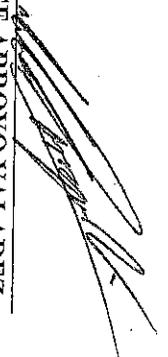
VÍCTOR SÁNCHEZ	JEFE DE COMPRAS
JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ	DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
JORGE ARROYO VALADEZ	CONTRALORIA INTERNA
RAYMUNDO GÁMEZ FRÍAS	DIRECTOR DE RECREACIÓN Y DEPORTES
GERARDO AGUIRRE ALVAREZ	GRABARTE
OLAYA K. ORTIZ G.	OMICRON
RAÚL VALLADARE E.	REXIVA
JUAN PABLO FLORES M.	METALURGIA

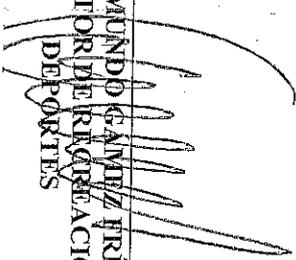
En la que se acordaron los siguientes puntos:

1. Se aclara que el diseño de las medallas del serial extremo rural, sólo se realizará en los colores autorizados brillantes, sin imágenes. Lo anterior por el tiempo de producción, costo y estética de la medalla.
2. La fecha de la Carrera de la Fruta, existe un cambio realizándose hasta el día 10 de junio de 2018.
3. Se puntualiza que las letras de cada medalla serán de color plata antigua.
4. El listón es cosido a la medalla, sublimado ambas caras y de acuerdo al color respectivo de cada carrera. Mientras que para las carreras de la Familia, Fundación Zapopan, Independencia queda en espera de aprobación, notificándolo con tiempo suficiente al proveedor ganador.
5. La entrega muestra física deberán entregar la letra "Z" y la letra "A" respecto al serial extremo rural.
6. Queda abierto el número de pantone de cada medalla.


VÍCTOR SÁNCHEZ
JEFE DE COMPRAS


JAVIER GONZÁLEZ OROPEZA
DIRECTOR EJECUTIVO,
ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO


JORGE ARROYO VALADEZ
CONTRALORIA INTERNA


RAYMUNDO GÁMEZ FRÍAS
DIRECTOR DE RECREACIÓN Y
DEPORTES

Lo testado corresponde a 1.-Nacionalidad, 2.- RFC, 3.-Firmas, 4.-Domicilio, que constituyen datos personales que deben ser protegidos por tratarse de información confidencial conforme al artículo 19.3 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines)
Periférico Norte, Manuel Gómez Morin #1467 C.P. 45106
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00

 **Comude Zapopan Oficial**

 **@ComudeZapopan**

 **www.comudezapopan.gob.mx**